

¿Cómo puedo desarrollar UNA CONCIENCIA CRISTIANA?

R.C. Sproul

PREGUNTAS CRUCIALES
No. 15



¿Cómo puedo desarrollar UNA CONCIENCIA CRISTIANA?

R.C. SPROUL

Reformation Trust A DIVISION OF LIGONIER MINISTRIES, ORLANDO, FL

Serie Preguntas Cruciales

Por R. C. Sproul

¿Quién *es* Jesús?

¿Puedo confiar *en la* Biblia?

¿Puede *la oración* cambiar las cosas?

¿Puedo *conocer* la voluntad de Dios?

¿Cómo debo *vivir en* este mundo?

¿Qué significa *nacer* de nuevo?

¿Puedo estar seguro *de que soy* salvo?

¿Qué *es* la fe?

¿Qué puedo *hacer con* mi culpa?

¿Qué es *la* Trinidad?

¿Qué es *el* Bautismo?

¿Puedo tener gozo *en* mi vida?

¿Quién es *el* Espíritu Santo?

¿Controla Dios *todas* las cosas?

¿*Cómo puedo desarrollar* una conciencia cristiana?

¿Qué es *la* Cena del Señor?

¿Qué es *la* iglesia?

¿Qué es *el* arrepentimiento?

¿Cuál es *la relación entre la* iglesia y *el* Estado?

¿Estamos en *los* últimos días?

¿Cómo puedo desarrollar una conciencia cristiana?

© 2013 por R. C. Sproul

Traducido del libro *How Can I Develop a Christian Conscience?*,
publicado por Reformation Trust Publishing,
una división de Ligonier Ministries.
421 Ligonier Court, Sanford, FL 32771
Ligonier.org   ReformationTrust.com
© Marzo de 2016, edición electrónica

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en un sistema de recuperación, o transmitida de ninguna forma ni por ningún medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, u otros, sin el previo permiso por escrito del publicador, Reformation Trust. La única excepción son las citas breves en comentarios publicados.

Diseño de portada: Gearbox Studios
Diseño interior: Katherine Lloyd, The DESK
Traducción al español: Elvis Castro, Proyecto Nehemías

A menos que se indique lo contrario, todas las citas bíblicas han sido tomadas de *La Santa Biblia, Versión Reina Valera Contemporánea* © 2009, 2011 por Sociedades Bíblicas Unidas. Todos los derechos reservados.

ISBN para la versión electrónica
en MOBI: 978-1-56769-407-9

CONTENIDO



La cuestión de la conciencia

Es de vital importancia que los cristianos consideren el tema de la conciencia. En la postura clásica, se creía que la conciencia era algo que Dios implantaba en nuestra mente. Algunos incluso llegaron a describir la conciencia como la voz de Dios en nuestro interior. La idea era que Dios nos creó de tal manera que había un vínculo entre las sensibilidades de la mente y la conciencia con su inherente responsabilidad respecto a las leyes eternas de Dios. Por ejemplo, consideremos la ley natural que el apóstol Pablo dice que está escrita en nuestro corazón. Había una sensibilidad de la conciencia mucho antes de que Moisés descendiera del Monte Sinaí con las tablas de piedra.

El famoso filósofo Immanuel Kant era agnóstico respecto a la capacidad

del ser humano de razonar desde este mundo a la trascendencia de Dios. No obstante, él ofreció lo que él denominó un argumento moral para la existencia de Dios que se basaba en lo que él llamaba un sentido universal de deber implantado en el corazón de cada ser humano. Kant creía que todas las personas poseían un genuino sentido de lo que se debe hacer en una situación dada. Él lo denominó el imperativo categórico. Él creía que hay dos cosas que llenan el alma de una constante y creciente maravilla y reverencia: el cielo estrellado en lo alto y la ley moral en el interior. Es importante observar este hecho porque incluso en el ámbito de la filosofía secular, históricamente ha habido una noción de la conciencia.

Histórica y tradicionalmente, la conciencia se concibió como nuestro vínculo con la ética trascendente que reside en Dios. Pero con la revolución moral de nuestra cultura, ha emergido un enfoque distinto a la conciencia, y es lo que se denomina perspectiva relativista. Esta es, en efecto, la era del relativismo, donde los valores y principios se consideran meras expresiones de los deseos e intereses de un determinado grupo de personas en determinado momento de la historia. En nuestro mundo de hoy, reiteradamente escuchamos que no existen los absolutos.

No obstante, si no hay principios absolutos y trascendentes, ¿cómo explicamos este mecanismo que llamamos conciencia? Dentro de un marco relativista, encontramos que la conciencia se define en términos evolutivos: la personalidad interior subjetiva de las personas está reaccionando a los tabúes evolutivos ventajosos que su sociedad o su ambiente le impone. Habiendo alcanzado una etapa en nuestro desarrollo en la que los tabúes ya no sirven

para fomentar nuestra evolución, estos pueden ser descartados sin ninguna consideración de las consecuencias.

Hace algunos años, como profesor aconsejé a una joven universitaria que estaba dominada por un profundo sentimiento de culpa porque se había permitido realizar actividades sexuales con su novio. Ella me explicó que había conversado sobre su culpa con un pastor local. Él le aconsejó que la forma de superar su culpa era reconocer la fuente de esta. Él argumentó que ella no había hecho nada malo; más bien, sus sentimientos de culpa eran el resultado de ser víctima de vivir en una sociedad dominada por una ética puritana. Él explicó que ella había sido condicionada por ciertos tabúes sexuales que la hacían sentir culpable cuando no debía hacerlo, y que lo que ella había hecho era una madura y responsable expresión de su emergente adultez.

No obstante, la joven vino a mí llorando y exclamó que todavía se sentía culpable. Yo le dije que era posible que una persona se sienta culpable porque tiene una conciencia intranquila, preocupada por algo que en realidad no es una transgresión de la ley de Dios, pero que en este caso ella había quebrantado la ley de Dios, y debería alegrarse por sentirse culpable, porque el dolor, con todo lo incómodo que nos resulta, es importante para nuestra salud. En el ámbito físico, el sentimiento de dolor indica que algo anda mal en nuestro cuerpo. En términos espirituales, el dolor de la culpa puede indicarnos que algo anda mal en nuestra alma. Hay un remedio para eso y es lo mismo que la iglesia siempre ha ofrecido, a saber, el perdón. La culpa real requiere un perdón real.

El problema de esta joven ilustra el conflicto entre la comprensión tradicional del pecado y la conciencia, y el nuevo concepto de conciencia. Este nuevo concepto la concibe meramente como un proceso evolutivo, condicionante de la sociedad, que es el resultado de tabúes impuestos. ¿Cómo resuelve todo esto el cristiano? ¿Existe una perspectiva bíblica de la conciencia?

El término hebreo traducido al español como “conciencia” aparece en el Antiguo Testamento, pero muy escasamente. Sin embargo, en el Nuevo Testamento, al parecer existe una más plena precepción de la importancia de la función de la conciencia en la vida cristiana. La palabra griega para conciencia aparece treinta y una veces, y aparentemente tiene una dimensión doble, como argumentaban los eruditos medievales. Implica la idea de acusar así como de excusar. Cuando pecamos, la conciencia se inquieta. Nos acusa. La conciencia es la herramienta que Dios el Espíritu Santo usa para inculparnos, llevarnos al arrepentimiento, y recibir la sanidad del perdón que fluye del evangelio.

Pero también hay un sentido en el que esta voz moral en nuestra mente y nuestro corazón nos dice qué es lo correcto. Recordemos que el cristiano siempre es blanco de críticas que pueden o no ser válidas. Incluso dentro de la comunidad cristiana existen amplias diferencias de opinión respecto a qué comportamientos agradan a Dios y cuáles no. Un hombre aprueba el baile, otro lo desaprueba. ¿Cómo sabemos qué es lo correcto?

En el Nuevo Testamento vemos que la conciencia no es la autoridad ética última de la conducta humana, porque la conciencia es capaz de cambiar.

Mientras que los principios de Dios no cambian, nuestra conciencia vacila y se desarrolla. Estos cambios pueden ser positivos o negativos. Por ejemplo, los profetas del Antiguo Testamento resonaron los juicios de Dios sobre el pueblo de Israel, el cual se había habituado al pecado. Una de las grandes acusaciones que vinieron sobre Israel en los días del Rey Acab fue que ellos se habían vuelto tan insensibles y estaban tan habituados al mal que el pueblo toleraba la maldad del Rey Acab. La dureza del corazón se había establecido. La conciencia de los israelitas estaba cauterizada y endurecida. Piensa en esta realidad en tu vida, en los ideales que tenías cuando niño. Considera las punzadas de la conciencia que pudieron haber invadido tu vida cuando experimentaste por primera vez ciertas cosas que sabías que eran malas. Estabas abrumado y alterado. Quizá incluso te enfermaste físicamente. Pero el poder del pecado puede corroer la conciencia al punto de convertirla en una voz ahogada en los rincones más profundos de tu alma. A consecuencia de esto, nuestra conciencia se torna dura e insensible, y condena lo bueno y excusa lo malo.

Es interesante que siempre podamos encontrar a alguien que haga una elaborada y persuasiva defensa de la legitimidad ética de algunas de las actividades que Dios ha juzgado como atroces delante de él. Como humanos, nuestra capacidad de defendernos de la culpabilidad moral está bastante desarrollada y agudizada. Nos convertimos en una cultura en problemas cuando comenzamos a llamar a lo malo bueno y a lo bueno malo. Para hacer eso, debemos distorsionar la conciencia, y, en esencia, convertir al hombre en la autoridad última en la vida. Lo único que hay que hacer es reacomodar

nuestra conciencia para que se ajuste a nuestra ética. Entonces podemos vivir la vida con paz mental, pensando que vivimos en un estado de justicia.

La conciencia puede ser sensibilizada de una forma distorsionada. Recuerda que la perspectiva relativista y evolutiva de la conciencia se fundamenta en el principio de que esta es una respuesta subjetiva a tabúes que le ha impuesto la sociedad. Aunque no creo que tal postura sea definitivamente convincente, debo reconocer que tiene cierto elemento de verdad. Reconocemos que las personas pueden tener conciencias altamente sensibilizadas, no porque estén siendo informadas por la Palabra de Dios sino porque han sido informadas por normas y reglamentos humanos. En algunas comunidades cristianas, la prueba de la fe de la persona es si esta baila o no. Si uno crece en este ambiente y decide bailar en el futuro, ¿qué ocurre? Normalmente, la persona se ve abrumada por la culpa por haber bailado. ¿Cómo deberíamos reaccionar a eso? ¿Le decimos a la persona que bailar no es pecado, que su conciencia ha sido mal educada? Ese podría ser un enfoque normal, pero tal respuesta puede ser problemática por el siguiente motivo: la conciencia puede excusar cuando debería estar acusando, y también puede acusar cuando debería estar excusando.

Debemos recordar que actuar contra la conciencia es pecado. En la Dieta de Worms, Martín Lutero se hallaba en una agonía moral porque estaba solo contra los líderes de la iglesia y el estado, quienes le exigían que se retractara de sus escritos. Pero Lutero estaba convencido de que sus escritos se conformaban a la Palabra de Dios, así que en ese momento de crisis él dijo: “No puedo retractarme. Mi conciencia está cautiva de la Palabra de Dios, y

actuar contra la conciencia no es correcto ni seguro”. Ese no fue un principio que Martín Lutero inventara para la ocasión en la Dieta de Worms. Es un principio del Nuevo Testamento: “Todo lo que no se hace por convicción es pecado” (Romanos 14:23).

Si una persona se cría en un ambiente que la ha persuadido de que leer filosofía es pecado, pero lee filosofía de todas formas, entonces está pecando. ¿Por qué? ¿Porque leer filosofía es pecado? No, es porque está haciendo algo que él cree que es pecado. Si hacemos algo que pensamos que es pecado, aun si estamos mal informados, somos culpables de pecado. Somos culpables de hacer algo que creemos que es incorrecto. Actuamos contra nuestra conciencia. Ese es un principio muy importante. Lutero estaba en lo cierto al decir: “No es correcto ni seguro actuar contra la conciencia”.

Por otra parte, debemos recordar que a veces actuar de acuerdo con la conciencia también puede ser pecado. Si la conciencia está mal instruida, entonces buscamos los motivos de esta mala instrucción. ¿Está mal instruida porque la persona ha sido negligente en el estudio de la Palabra de Dios? A Dios le ha placido revelarnos sus principios, y él exige que cada cristiano domine esos principios para que la conciencia sea instruida. Puede que yo piense que está bien permitirse determinada actividad que Dios prohíbe absolutamente, y no podré decirle a Dios en el día final: “Yo no sabía que este tipo de conducta te desagradaba. Mi conciencia no me acusó, y yo actué según mi conciencia”. En tal caso la persona actuó según una conciencia que ignoraba la Palabra de Dios que estaba disponible y que la persona estaba llamada a estudiar y a ser diligente en comprenderla.

Debemos volver al primer principio. Para el cristiano, la conciencia no es la autoridad última en la vida. Estamos llamados a tener la mente de Cristo, a conocer lo bueno, y tener la mente y el corazón entrenados por la verdad de Dios, de manera que cuando llegue el momento de la presión, seamos capaces de permanecer en pie con integridad.



Las ordenanzas de la creación

En este capítulo, analizaremos un importante elemento de la ética cristiana que suele pasarse por alto. Debemos considerar lo que los teólogos han llamado “ordenanzas de la creación”. Quiero comenzar con una afirmación que podría sorprenderte: los cristianos en cada sociedad, en todos los tiempos, en todas las edades, siempre viven bajo la ley. Puede que tu sorpresa respecto a esa declaración se deba a que en el Nuevo Testamento se nos dice reiteradamente que ya no estamos bajo la ley sino bajo la gracia. Y por cierto, yo hago un firme hincapié en la importancia central de la gracia para entender la ética cristiana. No obstante, toda la gracia que nos llega en el Nuevo Testamento no elimina completamente el hecho de que vivimos bajo la ley.

Nosotros somos cristianos del Nuevo Testamento, y si miramos las cosas en categorías bíblicas, vemos que la Biblia está dividida en distintos testamentos. Un testamento es un pacto. Hablamos del antiguo pacto y del nuevo pacto, el Antiguo Testamento y el Nuevo Testamento. Pero debemos llevar esa idea un poco más lejos. ¿Cuál es la esencia de un pacto? En los términos más simples, un pacto es un acuerdo o contrato entre dos o más personas. Cada pacto contiene beneficios y promesas, y cada pacto incluye requerimientos legales o leyes. Aun el nuevo pacto, el Nuevo Testamento, es un pacto con leyes. Jesús dijo: “Si me aman, obedezcan mis mandamientos” (Juan 14:15). Es cierto que la maldición de la ley ha sido satisfecha en Cristo. Hemos sido redimidos de ella, pero eso no significa que ahora, como cristianos, estemos libres de todas las obligaciones con nuestro Dios. Hay leyes en el Nuevo Testamento tal como hay leyes en el Antiguo Testamento.

Como cristiano, soy miembro de una comunidad de pacto, a la que llamamos iglesia. Cada miembro de la iglesia cristiana participa del nuevo pacto, tal como cada miembro de la casa de Israel en el Antiguo Testamento participaba del antiguo pacto. Tanto judíos como cristianos son pueblos de pacto, ¿pero qué decir del resto del mundo? ¿Qué ocurre con los millones de personas en este planeta que no son miembros de la iglesia cristiana ni miembros de la comunidad judía? ¿Están ellos en una relación de pacto con Dios? La respuesta es sí.

Todos los hombres, en todo lugar, participan de una relación de pacto con Dios aun si nunca se integran a la iglesia cristiana o la comunidad judía. El primer pacto que Dios hizo con la humanidad fue con Adán, quien

representaba a toda la raza humana. En ese pacto, el pacto de la creación, Dios entró en una relación contractual con todos los seres humanos. Cada descendiente de Adán pertenece por naturaleza al pacto de la creación. Puede que esta no sea una relación de gracia, pero es una relación al fin y al cabo. Las leyes que Dios dio en la creación siguen siendo vinculantes para todos los hombres. No importa si son religiosos, miembros de la casa de Israel, o miembros de una iglesia local.

Existe cierto cuerpo de legislación moral que Dios da a todos los hombres, y es ese cuerpo legislativo el que nos concierne bajo la rúbrica del pacto de la creación. ¿Qué tipo de ordenanzas están incluidas en el pacto de la creación? Veremos algunos de los preceptos y principios que Dios integró a las relaciones humanas en el principio mismo. En el huerto del Edén, Dios estableció la santidad de la vida. Antes de que Moisés recibiera los Diez Mandamientos en el Monte Sinaí, la raza humana sabía que es malo matar. La prohibición contra el homicidio se establece en la ley de la creación. Es una ordenanza de la creación. Otro principio es la santidad del matrimonio. El matrimonio no es algo que se haya desarrollado arbitrariamente con el correr del tiempo. No es que los seres humanos por naturaleza fueran renuentes a las relaciones monógamas, y posteriormente fueran manipulados mediante tabúes sociales para formar la unidad de la familia que funciona como el estable punto central de cualquier sociedad. La santidad del matrimonio es concedida por Dios en la creación. A propósito, este es uno de los motivos por los que la iglesia reconoce la validez de las ceremonias de matrimonio civil. No reservamos el derecho a realizar matrimonios solo para la iglesia.

Reconocemos el justo estado de matrimonio que establecen los funcionarios y magistrados del estado civil porque el matrimonio no es una ordenanza únicamente eclesiástica. Es una ordenanza de la creación. El estado no solo tiene el derecho sino también la responsabilidad de regular estos asuntos.

¿Cómo se aplica esto a nuestra vida cotidiana como cristianos? Como personas cristianas, vivimos bajo más de un pacto. Como miembros del cuerpo de Cristo, todavía somos miembros del cuerpo de la creación también; todavía estamos bajo las leyes y ordenanzas que Dios le impuso al hombre en cuanto hombre.

Debemos entender que las ordenanzas de la creación trascienden los límites de las leyes particulares que encontramos dentro de la iglesia del Nuevo Testamento. Eso significa que las leyes de la creación van más allá de los confines de la iglesia cristiana. Uno de los asuntos más debatidos en nuestra sociedad es la relación entre la iglesia y la legislación civil. El pacto de la creación establece la base por la cual la iglesia puede abordar asuntos morales en la cultura secular en general.

Nosotros creemos en la separación entre la iglesia y el estado, así que algunos dicen que no es de incumbencia de la iglesia abordar asuntos morales fuera de la iglesia. Pero no estamos hablando de imponer ordenanzas eclesiásticas en la cultura general. Ciertamente sería una violación de la separación entre iglesia y estado si nos convertimos en un grupo de presión y tratamos de imponer la celebración de la Cena del Señor a cada residente de nuestro país. No podemos imponer un requerimiento legal sobre personas que viven fuera del marco del pacto en el que surgió ese particular mandato, a

saber, el nuevo pacto en Cristo. ¿Pero qué ocurre cuando el estado no está cumpliendo su obligación delante de Dios de cumplir con las ordenanzas de la creación? La iglesia está llamada a ser la voz profética de Dios en una sociedad determinada y atraer la atención hacia el hecho de que todos los hombres están bajo la autoridad de los mandatos de la creación.

¿Qué tal si las personas son ateas y no reconocen las leyes de la creación? Recordemos que el ateísmo no anula las leyes que Dios le ha dado al ser humano. El pacto de la creación es ineludible. Uno no puede simplemente rechazarlo y desvincularse de él. Podemos quebrantar el pacto, pero no podemos anular el pacto de la creación. Por lo tanto, los cristianos están llamados a ser voces a favor de mantener y preservar la santidad de la vida, la santidad del matrimonio, la santidad del trabajo, y sí, incluso la santidad del día de reposo. Estas son leyes que aplican a todos los hombres en cada época, lugar y cultura.

¿Cuántas veces has oído decir que "no se puede legislar la moralidad"? Eso se ha expresado tantas veces que se ha vuelto un cliché en nuestra cultura. Es interesante observar que la frase misma ha sufrido una especie de extraña metamorfosis. El sentido original era que no se puede terminar con el pecado simplemente aprobando leyes que lo prohíban. Si pudiéramos, lo único que tendríamos que hacer es legislar contra cada pecado concebible, y la propia legislación se desharía del mal. Pero sabemos cuál es la realidad. Sabemos que la gente peca a pesar de que las leyes les dicen que no lo hagan. De hecho, Pablo mismo profundiza esta idea en el libro de Romanos, donde dice que en cierto sentido la presencia de la ley hace que las personas caídas

pequen con mayor desenfreno.

Pero la aseveración de que no se puede legislar la moralidad ahora ha llegado a significar que está mal que el gobierno apruebe leyes de naturaleza moral. Lamentablemente, he escuchado a muy pocas personas reflexionar sobre las implicaciones de esta idea. ¿Qué sucedería en una sociedad si no se permitiera aprobar ninguna legislación moral? A los legisladores no les quedaría mucho que hacer. ¿Sobre qué podrían legislar? ¿La bandera nacional? ¿El ave nacional? ¿El límite de velocidad? Pero la forma en que una persona conduce su automóvil en la carretera es un asunto moral. Si temerariamente pongo en riesgo la vida de otra persona por causa de mis propios intereses egoístas, eso tiene implicaciones morales. Robar la propiedad privada de otra persona tiene implicaciones morales. Si no podemos legislar la moralidad, no podemos tener leyes contra el homicidio, contra el robo, contra las pesas y medidas falsas, ni contra la conducta temeraria en público, porque todos estos son asuntos morales. Desde luego, si lo piensas bien, te das cuenta de que los asuntos morales están en el centro de toda legislación. La cuestión no es si el estado debería legislar la moralidad. La cuestión es qué moralidad debería estar legislando el estado. Si hay algún punto en nuestra cultura en el que hayamos experimentado una profunda crisis, es precisamente este punto. ¿Cuál es la directriz para las leyes del país? Hemos visto giros significativos no solo en la historia de países como Estados Unidos, sino en la historia de la civilización occidental. Ese giro está lejos de un concepto judeocristiano de la ley.

Históricamente, incluso dentro de nuestra propia historia, vemos tres

niveles de ley. Está lo que llamamos ley eterna; está la ley natural; y finalmente lo que llamamos ley positiva. Deberíamos entender estos conceptos yendo de delante hacia atrás. Una ley positiva es una ley en particular que aparece en los libros. “No se puede vender cestas de trigo con un peso falso en el mercado”. Eso es ley positiva. De inmediato pueden surgir las preguntas: “Bueno, ¿por qué no deberíamos vender cantidades de trigo falsamente pesadas en el mercado? ¿Por qué no podemos mentir acerca del contenido de los artículos que estamos vendiendo?”. Históricamente, podríamos ver que este tipo de venta implica una violación de ciertos principios. El principio aquí es la integridad del trabajo así como el principio de la santidad de la verdad.

La ley natural declara que en la naturaleza existen ciertos principios que jamás deberíamos violar. ¿Pero por qué? ¿Solo porque la naturaleza dice que está mal? No. Tradicional e históricamente, el cristianismo ha afirmado que aquellas leyes que encontramos en la naturaleza son las manifestaciones externas de la ley de Dios. Recordemos que toda ley verdadera y justa tiene su fundamento último en el carácter de Dios y su ser eterno. De esos principios eternos obtenemos un reflejo de Dios en la ley natural.

Finalmente, existen leyes positivas particulares establecidas en este mundo que deben reflejar la ley natural. Esta, a su vez, refleja la ley eterna, de manera que una ley se considera buena o justa si en última instancia se corresponde con las normas de justicia de Dios.

En la civilización de Occidente tenemos una crisis de profundas proporciones. Es una crisis de principios éticos. En el siglo XVII y hacia el

siglo XVIII, durante la Ilustración, en Europa se proclamó una inmensa reacción contra la revelación bíblica. La confianza en una fuente revelada de conocimiento de la ley eterna llegó a ser rechazada. La sociedad intentó establecerse de una forma revolucionaria, basando su estructura legal en la ley natural sin una consideración de la ley revelada de Dios. De hecho, una de las naciones que emergieron en ese punto de la historia fue la república de los Estados Unidos de América. En los documentos fundacionales de esta nación hay una frase clave: nuestro Creador nos ha dotado de ciertos derechos inalienables, entre los cuales están la vida, la libertad, y la búsqueda de la felicidad. La idea de la santidad de la vida que está arraigada y cimentada en la creación, es parte del fundamento del etos filosófico de dicha nación.

Pero en el siglo XIX, comenzó a erosionarse la confianza en la ley natural con el surgimiento del *positivismo*. Oliver Wendell Holmes, cuando era juez asociado de la Corte Suprema de Estados Unidos, dijo que la ley ya no puede establecerse apelando a principios trascendentes de verdad última. Él dijo que la ley meramente refleja los gustos y las preferencias de la sociedad actual en cualquier momento dado. Semejante idea genera la gresca legal en la que vivimos ahora, donde se aprueban leyes que están desgajadas de su fundamento clásico. Ahora el estándar para una ley no es la verdad eterna, ni un principio eterno, ni el carácter de Dios, sino los deseos y aspiraciones de la mayoría más poderosa o con mayor voz. Lo que el grupo de intereses especiales es capaz de legislar es lo que se convierte en ley de la nación, y cuando eso ocurre, comenzamos a vivir sobre la base de la conveniencia en

lugar de vivir sobre la base de principios. Este es el tiempo para que los cristianos llamen la atención a la *lex aeternita*, la ley eterna, y la ley eterna de Dios se manifiesta en la *lex naturalis*, la ley natural que está inserta en la creación. Esto protege a la sociedad de la tiranía de la mayoría humana y nos sitúa bajo la seguridad de la ley de Dios.

Hay una diferencia entre el gobierno de los hombres y el gobierno de la ley. Los hombres hacen las leyes, pero se supone que las leyes que hacen están subordinadas a la ley de Dios. Esa es la norma suprema para una sociedad. Como cristianos, debemos vigilar atentamente este cambio radical en la trama de nuestra propia sociedad y sistema judicial. Necesitamos abrir la boca y decir "no" cuando vemos que nuestros legisladores legislan sobre la base de la conveniencia más bien que sobre la base de principios. Desde luego, si va a haber una Reforma, tiene que comenzar con nosotros. Tiene que comenzar en nuestra propia vida. A fin de cuentas, lo que la cultura haga o deje de hacer no debe afectar mi responsabilidad con Dios. Estamos llamados a ser gente de principios. La Reforma comienza cuando comenzamos a vivir por principios y no por conveniencia.



El filo de la navaja

Estamos en una revolución. No es una revolución sangrienta ni una revolución armada, pero es una revolución al fin y al cabo. Es intensamente real y afecta la vida de cada cristiano. Los medios de comunicación la denominan revolución moral.

Como cristianos, los asuntos morales nos preocupan, y vemos que la ética, como ciencia, no es algo que surja simplemente por procesos evolutivos en la naturaleza. Es una sección bajo la disciplina de la teología. Nuestra cultura está confundida respecto a la ética y la moral. En nuestro vocabulario, encontramos que la mayoría de las personas usa las palabras *ética* y *moral* de manera intercambiable, como si fueran sinónimos. Pero históricamente, no es ese el caso.

Las palabras castellanas “ético” o “ética” provienen del griego *ethos*. Las palabras “moral” o “moralidad” provienen del término *mores*. La diferencia está en que el *ethos* de una sociedad o cultura tiene que ver con su filosofía fundacional, su concepto de valores, y su sistema de comprensión de cómo se coordina el mundo. Existe un sistema de valores filosófico que es el *ethos* de cada cultura del mundo. Por otra parte, *mores* tiene que ver con las costumbres, hábitos, y formas normales de conducta que se encuentran al interior de determinada cultura.

En el primer caso, la ética se denomina *ciencia normativa*; es el estudio de las normas y estándares por los cuales se miden o evalúan las cosas. La moral, por otra parte, es lo que llamaríamos una *ciencia descriptiva*. Una ciencia descriptiva es un método para describir la manera en que operan o se comportan las cosas. La ética se preocupa de lo imperativo y la moral se preocupa de lo indicativo. ¿Qué significa eso? Significa que la ética se preocupa por “lo que debe ser”, y la moral se preocupa por “lo que es”.

La ética, o *ethos*, es normativa e imperativa. Trata de lo que alguien *debe* hacer. La moral describe lo que alguien efectivamente *está* haciendo. Esa es una diferencia significativa, en particular tal como la entendemos a la luz de nuestra fe cristiana, y además a la luz del hecho de que nuestra comprensión contemporánea confunde, mezcla y funde ambos conceptos.

El resultado de la confusión entre ética y moral es el surgimiento de lo que yo llamo “moralidad estadística”. Aquí es donde lo normal o regular se convierte en normativa. Así es como funciona: para descubrir lo que es normal, hacemos un sondeo estadístico, hacemos una encuesta, o

investigamos lo que la gente realmente está haciendo. Por ejemplo, supongamos que descubrimos que la mayoría de los adolescentes está usando marihuana. Entonces llegamos a la conclusión de que en este punto de la historia, es normal que un adolescente de nuestra cultura se dé el gusto de usar marihuana. Si es normal, estimamos que debe ser bueno y justo.

La ciencia de la ética en última instancia se preocupa de lo que es correcto, y la moral se preocupa de lo que se acepta. En la mayoría de las sociedades, cuando algo se acepta, se juzga correcto. Pero esto suele provocarle una crisis al cristiano. Cuando lo normal se vuelve normativo, cuando lo que *es* determina lo que *debe* ser, puede que como cristianos nos encontremos nadando arduamente contra la corriente cultural.

El concepto cristiano de ética está en trayectoria de colisión con gran parte de lo que se está expresando como moralidad. Esto ocurre porque nosotros no determinamos lo bueno y lo malo según lo que todos los demás estén haciendo. Por ejemplo, si estudiamos las estadísticas, veremos que todos los hombres en algún momento u otro mienten. Eso no significa que los hombres mientan todo el tiempo, sino que todos los hombres se han permitido mentir en algún momento u otro. Si lo vemos estadísticamente, diríamos que el cien por ciento de los hombres se permite ser deshonesto, y puesto que eso es cien por ciento universal, deberíamos llegar a la conclusión de que es perfectamente normal que los seres humanos digan mentiras. No solo es normal, sino absolutamente humano. Si queremos ser plenamente humanos, deberíamos incentivarnos a la mentira. Por supuesto, eso es lo que llamamos un argumento por reducción al absurdo, donde llevamos algo a su conclusión

lógica y demostramos que es un disparate. Pero eso no es lo que ocurre normalmente en nuestra cultura. A menudo se pasa por alto este tipo de problemas obvios al desarrollar una moral estadística. La Biblia dice que estamos inclinados a mentir, y no obstante estamos llamados a un estándar más elevado. Como cristianos, el carácter de Dios proporciona nuestro *ethos* o ética últimos, el marco último por el cual discernimos lo que es correcto, bueno, y de su agrado.

En lo que respecta al deber de cada cristiano de buscar la justicia —buscar la ética justa—, hay dos asuntos significativos. El primero es saber qué es lo bueno, entender con la mente qué exige Dios y qué le agrada. Pero supongamos que tenemos una comprensión clara y precisa de la ley de Dios y sabemos con certeza lo que él requiere de nosotros. Lamentablemente, esa es solo la mitad de la batalla.

El segundo asunto que enfrentamos como cristianos es tener el valor ético de hacer lo que sabemos que es correcto. Hagámonos una pregunta práctica: ¿hacemos siempre lo que sabemos que es lo correcto? Por supuesto que no. Ninguno de nosotros hace sostenidamente lo que sabemos que se espera que hagamos. No basta con conocer lo bueno si nos falta el valor moral para hacer lo correcto.

Cuando observamos la cuestión de saber qué principios aprueba Dios para su pueblo, a menudo encontramos personas que ven los asuntos éticos de un modo demasiado simplista. A veces nos referimos a una persona como “demasiado blanco y negro”, en el sentido de que no tiene tiempo para matices intelectuales o áreas grises. Este tipo de persona generalmente es

considerado como intelectualmente infantil, y en ocasiones ese es precisamente el caso. Lamentablemente, también podemos ir al extremo opuesto y celebrar la existencia y confusión de las áreas grises como un fin en sí mismo.

Existen distintas formas de hablar de las áreas grises. Por una parte, el gris puede representar lo que la Biblia llama asuntos de conducta que son indiferentes. Es decir, la conducta que tiene relación con cosas externas que no comportan ningún peso ético particular en sí mismos. Se podría decir que se trata de asuntos moralmente neutros. En los círculos cristianos a menudo hay debates al respecto. Una escuela de pensamiento dice que hay muchas cosas sobre las cuales la Biblia no dice nada. Ellos aducen que en estas áreas debería imperar la libertad de conciencia. Por otro lado, están los que alegan enérgicamente que no hay nada neutro bajo el sol. Dios llama a su pueblo a vivir todas las cosas para su gloria; en consecuencia, no hay cosas que estén exentas de la reflexión ética.

Ambas posturas no pueden ser totalmente verdaderas, pero cada una puede tener algún grado de mérito. Me identifico con aquellos que insisten en que hagamos todo para la gloria de Dios. La Biblia es clara en eso. Por otra parte, la Biblia también nos dice que ciertas cosas son indiferentes en sí mismas, tales como la carne ofrecida a los ídolos. Este asunto no tiene relevancia ética alguna cuando lo consideramos aislado de cualquier otra cosa. Lo que hacemos con la carne ofrecida a los ídolos es lo que a Dios le interesa.

Consideremos otro ejemplo. Jugar ping-pong no se prohíbe ni se ordena en la santa Escritura, y jugar ping-pong es en sí mismo moralmente neutro. Pero

una persona podría volverse adicta a jugar ping-pong a tal grado que descuide todas sus responsabilidades diarias porque siempre está frente a la mesa de ping-pong. En este caso, el ping-pong ahora ha pasado de ser un acto indiferente a un acto pecaminoso.

El área gris representa lo que yo llamaría el “área de ignorancia”. Esta es un área de confusión que existe en nuestra mente acerca de los principios éticos. Yo entiendo que las personas que lo ven todo en categorías blanco o negro a veces pueden ser irritantes, pero en lo que respecta a juicios éticos, estoy convencido de que en la mente de Dios no hay áreas grises. Todo aquello de carácter ético que yo haga agrada a Dios o bien no le agrada. Pero Dios no ha especificado su voluntad blanco y negro para cada circunstancia concebible. Hay muchos problemas éticos que enfrentamos cada día que no son fáciles de clasificar.

Por ejemplo, robar es claramente malo según la Biblia. También sabemos que dar al pobre es bueno a los ojos del Señor. Si le preguntamos a diez cristianos si es bueno robar, generalmente todos concordarán en que robar es un pecado. Si se les pregunta si es bueno dar a los pobres, lo considerarán como caridad, y eso es algo grandioso. ¿Pero has considerado el impuesto a la renta? Aquí es donde el gobierno toma el dinero de un grupo de personas y lo distribuye a otro grupo. ¿Eso es bueno o malo? ¿Es robo o caridad? Quizá no sea tan fácil discernir si esa práctica está bien o está mal.

Friedrich Nietzsche, el famoso filósofo nihilista, dijo que el aspecto más fundamental de la naturaleza humana es lo que él describió como la intrínseca e inherente “voluntad de poder” del hombre. Él dijo que los humanos tienen

un apetito por la conquista, y si hemos de entender a la humanidad, debemos medir las acciones del hombre en términos de este primordial, fundamental, apasionado y consumidor impulso por conquistar a otras personas. Esta voluntad de poder explica la violencia, el derramamiento de sangre y la guerra que ha arruinado la historia de la civilización.

Desde luego, sabemos que un apetito por la dominación es pecado. Sin embargo, si examinamos el concepto bíblico del ser humano, vemos que Dios ha incorporado en él una aspiración por el significado. Tenemos un impulso interior y un deseo de una existencia significativa, y eso es algo bueno. Pero si tomamos eso que es bueno y dejamos que se distorsione de manera que nuestro deseo de significado se vuelva dominante hasta el punto de atropellar a los demás, entonces ha cruzado el límite. Cuando ha traspasado totalmente la línea, se considera como algo claramente malo. Pero antes de que cruce visiblemente la línea —cuando todavía está en la zona gris—, ahí es donde quedamos confusos.

A menos que estemos bien equipados con las herramientas de la revelación divina, ¿cómo llegaremos a ser capaces de discernir esa delgada línea entre justicia y maldad? Si no sabemos lo que dice el Dios de la Palabra, habrá demasiadas áreas grises ante nosotros. Con todo, la Biblia no nos da simplemente uno o dos principios, sino muchos, por lo cual entender y aplicar lo que dice acerca de cuestiones éticas requiere trabajo. Mientras más principios aprendamos, más mejorará nuestra comprensión de la ética.



La distorsión legalista

Los cristianos son tentados a caer víctimas de una de dos distorsiones comunes en lo que concierne a la ley de Dios y la ética. Estos desastres que pueden atrapar a los cristianos que intentan llevar una vida piadosa son el *legalismo* y el *antino xfmianismo*. Examinaremos el antinomianismo —"anti-leyismo"— en el capítulo siguiente. En este capítulo consideraremos el legalismo.

¿Alguna vez te han acusado de legalismo como cristiano? Esta palabra suele proferirse en forma incorrecta en la subcultura cristiana. Por ejemplo, algunas personas pueden llamar legalista a Juan porque lo consideran estrecho de mente. Pero el término "legalismo" no se refiere a una estrechez mental. En realidad, el legalismo se manifiesta de muchas formas sutiles.

El legalismo básicamente implica abstraer la ley de Dios de su contexto original. Al parecer, algunas personas están preocupadas de obedecer normas y regulaciones en la vida cristiana, y conciben el cristianismo como una serie de instrucciones y prohibiciones, un frío y mortal conjunto de principios morales. Esa es una forma de legalismo, donde uno está preocupado meramente de observar la ley de Dios como un fin en sí mismo.

Ahora bien, ciertamente a Dios le importa que sigamos sus mandamientos. No obstante, en esta historia hay más cosas que no podemos osar olvidar. Dios dio leyes tales como los Diez Mandamientos en el contexto del pacto. En primer lugar, Dios mostró su gracia. Él redimió a su pueblo de la esclavitud en Egipto y entró en una relación filial de amor con Israel. Solo después de que esa relación cimentada en la gracia estuvo establecida Dios comenzó a definir las leyes específicas que le agradan. Cuando hice mi posgrado, tuve un profesor que decía: “La esencia de la teología cristiana es la gracia, y la esencia de la ética cristiana es la gratitud”. El legalista separa la ley del Dios que dio la ley. No busca tanto obedecer a Dios u honrar a Cristo como obedecer reglas desprovistas de cualquier relación personal. No hay amor, ni gozo, ni vida, ni pasión. Es una forma mecánica y rutinaria de guardar la ley que llamamos formalismo. El legalista solo se enfoca en obedecer reglas abstractas, destruyendo el contexto más amplio del amor y la redención de Dios donde él entregó su ley en un comienzo.

Para comprender el segundo tipo de legalismo, debemos recordar que el Nuevo Testamento distingue entre la letra de la ley (su forma externa) y el espíritu de la ley. La segunda forma de legalismo divorcia la letra de la ley

del espíritu de la ley. Obedece la letra pero transgrede el espíritu. Solo existe una sutil distinción entre esta forma de legalismo y la mencionada anteriormente.

¿Cómo se guarda la letra de la ley pero se transgrede su espíritu? Supongamos que a un hombre le gusta conducir su automóvil a la velocidad mínima requerida independientemente de las condiciones en las cuales conduce. Si va por una carretera y la velocidad mínima indicada es ochenta kilómetros por hora, él conduce a ochenta kilómetros por hora y no menos. Esto lo hace incluso cuando llueve torrencialmente, cuando conducir a esta velocidad mínima requerida en realidad pone en peligro a los demás porque ellos han tenido la sensatez de disminuir la velocidad a cincuenta kilómetros por hora para no patinar o sufrir un hidroplaneo. El hombre que insiste en una velocidad de ochenta kilómetros por hora incluso en estas condiciones está conduciendo su vehículo solo para agradarse a sí mismo. Aunque para el observador externo él pareciera ser escrupuloso en su obediencia cívica, su obediencia es solo externa, y en absoluto le importa de qué se trata la ley realmente. Este segundo tipo de legalismo obedece los aspectos externos mientras el corazón está muy lejos de cualquier deseo de honrar a Dios, al propósito de su ley, o a su Cristo.

Este segundo tipo de legalismo puede ser ilustrado por los fariseos que confrontaron a Jesús por sanar en el día de reposo (Mateo 12:9-14). A ellos solo les preocupaba la letra de la ley y evitar cualquier cosa que pudiera parecerles trabajo. Estos maestros obviaban el espíritu de la ley, el cual estaba dirigido contra el trabajo ordinario que no es necesario para mantener la vida,

y no contra los esfuerzos por sanar al enfermo.

El tercer tipo de legalismo añade nuestras propias reglas a la ley de Dios y las trata como si fueran divinas. Es la forma más común y mortal de legalismo. Jesús reprendió a los fariseos en este preciso punto, diciendo: “Ustedes enseñan tradiciones humanas como si fuesen la palabra de Dios”. No tenemos derecho a amontonar restricciones sobre las personas allí donde él no ha puesto ninguna restricción.

Cada iglesia tiene derecho a establecer sus propias políticas en ciertas áreas. Por ejemplo, la Biblia no dice nada acerca de las bebidas no alcohólicas en el recinto de comunión de la iglesia, pero una iglesia tiene todo el derecho a regular ese tipo de cosas. Pero cuando usamos estas políticas humanas para atar la conciencia de manera definitiva y estimamos que tales políticas son determinantes para la salvación de la persona, nos aventuramos peligrosamente en un territorio que solo le pertenece a Dios.

Mucha gente piensa que la esencia del cristianismo está en seguir las reglas correctas, incluso reglas que no están en la Biblia. Por ejemplo, la Biblia no dice que no podamos jugar a las cartas o beber un vaso de vino en el almuerzo. No podemos convertir estas cosas en la prueba externa del auténtico cristianismo. Esa sería una transgresión mortal del evangelio porque sustituiría los verdaderos frutos del Espíritu por la tradición humana. Al distorsionar de esta forma la obra de Cristo, nos acercamos peligrosamente a la blasfemia. Allí donde Dios ha dado libertad, no deberíamos esclavizar a las personas con normas humanas. Debemos tener el cuidado de combatir esta forma de legalismo.

El evangelio llama a los hombres al arrepentimiento, la santidad, y la piedad. Por este motivo, al mundo el evangelio le parece ofensivo. Pero ay de nosotros si añadimos innecesariamente a esa ofensa distorsionando la verdadera naturaleza del cristianismo combinándolo con legalismo. Dado que el cristianismo se preocupa por la moral, la justicia, y la ética, es fácil que hagamos ese sutil movimiento desde una apasionada preocupación por la moralidad piadosa al legalismo si no tenemos cuidado. Pero esta es una distorsión extremada. Es una distorsión a la derecha más bien que a la izquierda, pero las distorsiones existen en ambas direcciones.

Estrechamente relacionado con lo anterior está la forma de legalismo que se "especializa en pequeñeces", de lo cual los fariseos eran maestros. Jesús dijo: "¡Ay de ustedes, escribas y fariseos, hipócritas! Porque pagan el diezmo de la menta, del eneldo y del comino, y soslayan lo más importante de la ley, que es la justicia, la misericordia y la fe" (Mateo 23:23). Nótese cómo Jesús los felicitó por obedecer ciertos asuntos de la ley. Ellos pagaban sus diezmos. El último informe que he visto indica que solo el cuatro por ciento de los miembros de la iglesia en Estados Unidos diezman de sus ingresos. Ni siquiera obedecemos a Dios en los asuntos menores, pero los fariseos al menos llevaban sus diezmos. No le robaban a Dios. No obstante, obedecer a Dios solo en asuntos menores no es suficiente. La obediencia en los asuntos menores no es más que el punto de partida.

¿Por qué convertimos cosas simplistas y externas como bailar o jugar cartas en la prueba del cristianismo auténtico? Solo considera esta pregunta: ¿es más fácil ser conocido por la honra, la fiabilidad, la justicia y la

misericordia, o conformarse a cuestiones externas? ¿Es más fácil amar a los enemigos, o no fumar, ni beber, ni bailar? En cierto sentido, estas últimas son cosas menores. La Biblia dice que el reino de Dios no consiste en comer y beber. Sí, es pecado ser glotón o emborracharse, pero los asuntos por los que Dios nos ha llamado a estar apasionadamente preocupados son mucho más significativos. Debemos preocuparnos por la integridad, la justicia, la misericordia, y ayudar a un mundo que sufre dolor. Es demasiado simple distorsionar la ética bíblica con el tipo de legalismo que se especializa en pequeñeces.

Un último tipo de legalismo es lo que me gusta llamar "resquicismo". Los fariseos eran maestros en interpretar la ley y crear resquicios para evadirla. Por ejemplo, la ley decía que en el día de reposo no se podía viajar más de un camino de un día de reposo, distancia de alrededor de un kilómetro y medio desde la propia residencia. Legalmente, la residencia estaba donde se guardaban las posesiones personales. En consecuencia, si los fariseos querían hacer un viaje de seis kilómetros en el día de reposo, durante la semana le pedían a un mercader itinerante que llevara algunos de sus cepillos dentales y los ubicara bajo una roca en tramos de un kilómetro y medio a lo largo del camino. Al poner ese cepillo dental bajo la roca, el fariseo técnicamente establecía allí su residencia legal. De esa forma, nunca viajaría más de un kilómetro y medio desde su residencia. Su viaje quebrantaba la esencia del camino de un día de reposo pues evadía la ley con un tecnicismo.

Dios quiere que obedezcamos su ley desde un corazón que desee agradarle. Debemos ser cuidadosos con la distorsión del legalismo, pero también con el

error contrario, el antinomianismo, al cual nos volvemos en el siguiente capítulo.



La distorsión del antinomianismo

En el capítulo anterior, vimos la primera de las dos distorsiones que nos desviarían de una vida piadosa y justa. Consideramos los distintos tipos de legalismo que distorsionan la justicia auténtica. En este capítulo, consideraremos el error opuesto, a saber, el problema del antinomianismo.

¿Qué es el antinomianismo? *Anti* es el prefijo griego que significa “contra”, y *nomian* viene de la palabra griega nomos, que significa “ley”; por lo tanto, antinomianismo significa “anti-leyismo”. Cuando analizamos el problema del legalismo, como recordarás, era importante entender que existen varios tipos de legalismo. No basta con simplemente tener un conocimiento general del legalismo. Necesitamos ser precisos en nuestro pensar y ver las diferencias tal

como se manifiestan. Lo mismo es cierto del antinomianismo. Hay distintos tipos de antinomianismo, y cada uno tiene sus propias sutiles variantes y atractivas dimensiones.

El primer tipo de antinomianismo se llama *libertinismo*. Puesto que la justificación es solo por la fe y no por las obras de la ley, un cristiano libertino podría pensar que está bajo la gracia y es totalmente libre de tener que obedecer los mandamientos de Dios. El libertinismo se convierte en una licencia para pecar, de manera que en realidad es una libertad descaminada. El libertino puede verse tentado a pensar que su amor al pecado y las ansias de Dios de perdonar son una gran combinación. Dios tiene la oportunidad de hacer aquello que ama y el pecador tiene la oportunidad de hacer aquello que ama. Una persona con esta inclinación olvida lo que escribió Pablo en el libro de Romanos: "Entonces, ¿qué diremos? ¿Seguiremos pecando, para que la gracia abunde?" (Romanos 6:1). Pablo responde esa pregunta retórica diciendo: "Dios nos libre de llegar alguna vez a semejante conclusión". Lamentablemente, esa es la filosofía del libertino. Ve su redención de la maldición de la ley como una licencia para pecar.

Consideremos también lo que dijo Pedro: "La voluntad de Dios es que ustedes practiquen el bien, para que así hagan callar la ignorancia de la gente insensata. Hagan uso de su libertad, pero no la usen como pretexto para hacer lo malo, sino para servir a Dios" (1 Pedro 2:15-16). Suena casi contradictorio cuando Pedro nos describe como libres y siervos de Dios al mismo tiempo. Pero es solo cuando somos esclavos de Cristo que entendemos la verdadera libertad. Pedro advierte sobre aquellos que usan su libertad como una licencia

para hacer lo malo.

Un segundo tipo de antinomianismo es lo que yo llamo *espiritualismo gnóstico*. Durante los siglos I y II, uno de los rivales más peligrosos de la fe cristiana fue el gnosticismo. Los gnósticos recibieron su nombre por la palabra griega para conocimiento: *gnosis*. Ellos creían que tenían acceso a especiales formas de conocimiento que otros no tenían. Ellos pensaban que tenían autoridad para recomendar ciertas formas de conducta no cristiana porque presumían de poseer un conocimiento superior que era secreto y esotérico.

En el siglo XXI no tenemos gnósticos declarados como los había hace milenios, pero la herejía gnóstica aún goza de buena salud. De hecho, el espíritu gnóstico de la ética es epidémico en el cristianismo evangélico. ¿Pero dónde vemos evidencias de este espíritu gnóstico?

Tan solo considera qué tan a menudo has oído a alguien decir: “El Espíritu me guió a hacer esto o aquello”. En esto debemos ser muy cuidadosos. Dios el Espíritu Santo efectivamente nos guía, pero el significado primario de la guía del Espíritu Santo no consiste en guiarnos a casarnos con tal o cual persona, o guiarnos a Brasil o a México. El lugar primordial adonde nos guía el Espíritu es la santidad y la obediencia. Lamentablemente, muchos cristianos envuelven sus decisiones éticas en un manto de espiritualidad a fin de acallar efectivamente las voces críticas aun antes de que estas se pronuncien.

Ciertamente, el Espíritu nos guía a determinadas decisiones de vida específicas, tales como un cónyuge, un nuevo empleo, o un nuevo lugar

donde vivir. Pero es demasiado fácil evadir cualquier discusión acerca de las decisiones que uno toma simplemente diciendo "Dios me está llamando a hacerlo…". ¿Quién querría disputar con el llamado de Dios? Esto puede volverse fácilmente una pecaminosa evasión de la responsabilidad, donde usamos un lenguaje espiritual para eludir la rendición de cuentas en la comunidad cristiana. Hay ocasiones en las que se nos deberían exigir razones concienzudas para querer hacer cualquier cosa que queramos hacer.

Es importante el hecho de que la guía del Espíritu Santo en sí misma no es antinomiana. No es anti-ley ser guiado por el Espíritu de Dios; se supone que debemos seguir la dirección del Espíritu de Dios. Lo que se vuelve devastador es hacer cosas que claramente transgreden los principios y preceptos revelados de la Palabra de Dios y luego tener la osadía de defender nuestras acciones diciendo que el Espíritu Santo nos guió hacia ellas. Conozco a un hombre cristiano que se involucró en un problema moral que era una directa violación de la ley de Dios. Él sabía que así era, pero estaba tan atrapado en ello que su defensa era que él había orado al respecto y Dios le había concedido una excepción. Ese hombre se estaba engañando a sí mismo, y al mismo tiempo estaba violentando al Espíritu Santo.

Dios el Espíritu Santo no nos guía a quebrantar su ley. Estamos llamados a probar los espíritus. Un espíritu que es de Dios concuerda con el testimonio del Espíritu Santo, quien ha dado las Escrituras. Debemos tener cuidado con este tipo de espiritualismo que confunde nuestros deseos con la dirección del Señor. Es una forma velada de antinomianismo.

El tercer tipo de antinomianismo yo lo llamo *situacionismo*. Quizá hayas

oído la conocida frase *ética situacional*. Esta filosofía fue desarrollada por Joseph Fletcher. Él intentó convertir el amor en la suprema norma sobre todas las demás. Él estaba buscando un término medio entre los dos peligros del legalismo y el antinomianismo, y declaró que el único absoluto era la ley absoluta del amor. Todas las demás leyes, declaró Fletcher, están sujetas a la ley del amor y deberían quebrantarse si puede encontrarse un modo de proceder mejor y más amoroso. Fletcher quería encontrar el mejor resultado de una situación dada sosteniendo la ley del amor.

Esto puede sonar bien y bueno, pero esta postura tiene problemas. Nunca debemos decir que las demás leyes de la Escritura sean negociables o reducibles a una deficiente perspectiva del amor. Según Fletcher, se supone que tenemos que hacer lo que *parece* correcto en una situación determinada. Debemos hacer lo que el amor exigiría que hiciéramos. Pero la Biblia no dice lo que el amor *parece* ser; más bien define lo que el amor *es*.

Quiero dar una ilustración. Pablo escribió a los efesios: “Por tanto, imiten a Dios, como hijos amados. Vivan en amor, como también Cristo nos amó y se entregó a sí mismo por nosotros, como ofrenda y sacrificio a Dios, de aroma fragante” (Efesios 5:1-2). Ahora considera el verso que sigue inmediatamente: “Entre ustedes ni siquiera deben hablar de inmoralidad sexual, ni de avaricia, ni de ninguna otra clase de depravación, pues ustedes son santos” (Efesios 5:3). El apóstol habló de vivir en amor, ¿pero qué significa vivir en amor? Significa que nunca debemos involucrarnos en inmoralidad sexual. Él incluye una prohibición contra la inmoralidad sexual a modo de prohibición universal. Esta define lo que exige el amor, pero de

Fletcher obtenemos apenas la mitad de ello. Si seguimos el razonamiento de Fletcher, este podría llevarnos al argumento más antiguo que los hombres han usado para seducir a las mujeres: “Si me amas, lo harás”. Debemos saber que si no se instruye al amor, y su contenido proviene meramente de lo que me parece correcto según mi preferencia personal y subjetiva, entonces la situación se convierte en la norma última, y no la Palabra de Dios. No obstante, Dios nos dice lo que verdaderamente exige el amor.

La ética situacional es claramente antinomiana. Según su propio testimonio, reduce la ley de Dios a una sola ley, la ley del amor. El Nuevo Testamento ciertamente se enfoca en el amor y dice que el amor es el resumen de la ley. Incluso Agustín hizo la declaración “ama y haz lo que te plazca”. Pero cuando Agustín definió lo que él quería decir con esa declaración, dijo que si uno ama a Dios, se complacerá en aquello que a él le complace. ¿Cómo sabemos lo que agrada a Dios si no es por el cuidadoso estudio de la ley de Dios? Jesús dijo: “Si me aman, obedezcan mis mandamientos” (Juan 14:15). Los mandamientos proceden del amor, y el cristiano que está obligado por la ley del amor es un cristiano que reconoce la autoridad normativa de los mandamientos de Jesús. Ese es mi problema con la nueva moralidad. ¿Quién es Señor? ¿Quién tiene derecho a imponernos obligaciones? Dios es libre de hacerlo, Dios puede hacerlo, y Dios lo ha hecho.



GRADOS DE PECADO

Una pregunta importante y práctica que debemos abordar antes de finalizar nuestra mirada a la formación de una conciencia cristiana es la pregunta sobre si hay grados de pecado y de justicia. En la cultura secular, al parecer existe un gran malentendido acerca de la ética bíblica. No hace mucho, leí un interesante ensayo escrito por un destacado psiquiatra que estaba consternado por el cristianismo. Él expresaba su preocupación porque en la práctica de su profesión él trataba todos los días a personas neuróticas, y a veces psicóticas, a consecuencia de su incapacidad de manejar la culpa. A propósito, ¿te has detenido a pensar cuántos problemas en psiquiatría tienen que ver con la cuestión de la culpa? En cierto sentido, un médico tiene que preocuparse por la ética, la relación entre lo

bueno y lo malo, y el potente impacto de la culpa en la personalidad humana.

Este psiquiatra en particular escribió una crítica a la enseñanza ética de Jesús. Normalmente, aquellos que son hostiles con Jesús, la iglesia, y el cristianismo, tienen buenas palabras para Jesús como maestro de ética. Ellos no creen que él sea divino, ni que sea el Salvador del mundo, pero conceden que él es el mayor maestro de ética que haya vivido. Pero no este doctor. Él arrojó el guante y dejó claro que Jesús no era un gran maestro de ética.

El psiquiatra dirigió a sus lectores al Sermón del Monte y dijo que este es el punto crucial de la enseñanza ética de Jesús. El doctor cuestionaba por qué tendríamos que tomar en serio la enseñanza de Jesús. ¿Por qué —preguntaba él— Jesús es un gran maestro de moral cuando dijo que desear a una mujer es tan malo como cometer adulterio, o que odiar a alguien es tan malo como matarlo? El psiquiatra aseveró que semejante ética era una tontería. Él se preguntaba cómo una persona realmente sabia podía clasificar estas dos acciones al mismo nivel. Puede que la lujuria sea mala, pero sus consecuencias son realmente distintas a las que resultan de efectivamente cometer adulterio. Lo mismo es cierto para la ira y el homicidio. El psiquiatra estaba perplejo preguntándose por qué la gente elevaba a Jesús como un gran maestro ético.

Hay un punto en el que comparto la preocupación de aquel psiquiatra. Si Jesús de Nazaret hubiera enseñado alguna vez que el adulterio no es peor que la lujuria y que el homicidio no es peor que el odio, a mí también me sorprendería tanto como al psiquiatra que alguien venerase la enseñanza ética de Jesús. Pero el hecho es que Jesús nunca enseñó que la lujuria sea tan mala

como el adulterio o que airarse sea tan malo como asesinar.

¿Cómo podría ocurrírsele a alguien que Jesús enseñó que no hay distinciones? Yo creo que se debe a una simple malinterpretación del Sermón del Monte. En aquel sermón, Jesús estaba tratando con los fariseos y su enseñanza. Él dijo: “Ustedes han oído que se dijo a sus antepasados: ‘No mates, y todo el que mate quedará sujeto al juicio del tribunal’. Pero yo les digo que todo el que se enoje con su hermano quedará sujeto al juicio del tribunal. Es más, cualquiera que insulte a su hermano quedará sujeto al juicio del Consejo. Pero cualquiera que lo maldiga quedará sujeto al juicio del infierno” (Mateo 5:21-22, NVI). Jesús también dijo: “Ustedes han oído que fue dicho: “No cometerás adulterio”. Pero yo les digo que cualquiera que mira con deseos a una mujer, ya adulteró con ella en su corazón” (Mateo 5:27-28). Jesús en realidad nunca dijo que odiar fuera tan malo como asesinar. Además, no podemos inferirlo legítimamente a partir de sus enseñanzas. ¿A qué apuntaba él entonces?

Pensemos en un continuo. A la izquierda, tenemos el acto más atroz, que sería el acto físico del adulterio. A la derecha, tendríamos la justicia de la verdadera castidad. Hay muchos comportamientos que entran entre estos polos opuestos. Un hombre puede besar a una mujer que no sea su esposa. Eso no es adulterio; no es una relación sexual. La relación puede progresar a través de etapas de involucramiento sexual cada vez más profundo. La relación puede comenzar como algo inocente, tal como una correcta amistad, pero la amistad puede progresar por etapas hacia una relación ilícita e ilegítima que culmina en el acto físico del adulterio. Hay pasos a lo largo del

camino entre la rectitud y el atroz acto de una relación adúltera. Normalmente la lujuria es uno de esos pasos. Cuando la lujuria surge en la mente, ese es el primer paso para avanzar hacia la realización de la fantasía que acaba efectivamente en el adulterio. El punto que Jesús destacó es que la ley que da Dios —"no cometerás adulterio"— no se obedece plenamente si uno meramente se refrena del acto físico del adulterio. Cuando Dios prohíbe el adulterio, la magnitud total de esa prohibición comprende todo el complejo de ese pecado, no solo el hecho concreto sino todos los elementos que lo conforman. Jesús dijo que si uno tiene lujuria, no ha cumplido con toda la medida de la ley. Ese es un punto crucial que debemos entender, porque, de lo contrario, la ética de la Escritura no tendría sentido.

En términos históricos, tanto el catolicismo romano como el protestantismo han entendido que existen grados de pecado. La Iglesia Católica Romana hace una distinción entre pecado mortal y pecado venial. El punto de esa distinción es que hay algunos pecados tan crasos, atroces, y graves, que la comisión de esos pecados es mortal en el sentido de que mata la gracia de la justificación que reside en el alma del creyente. En su teología, no todo pecado es devastador a ese extremo. Hay algunos pecados reales que son veniales. Hay pecados menos graves en relación con sus consecuencias, pero no tienen la capacidad de matar la justificación que tienen los pecados mortales.

Muchos protestantes evangélicos han rechazado la idea de los grados de pecado porque saben que la reforma protestante rechazó la distinción católica romana entre pecados mortales y veniales. En consecuencia, han concluido

que en el protestantismo no hay distinciones entre los pecados.

Deberíamos volver a las posturas de los propios reformadores. Juan Calvino fue un crítico declarado de la Iglesia Católica Romana y su distinción entre pecado mortal y venial. Calvino dijo que todo pecado es mortal en el sentido de que merece la muerte. El libro de Santiago nos recuerda: “Porque cualquiera que cumpla toda la ley, pero que falle en un solo mandato, ya es culpable de haber fallado en todos” (Santiago 2:10). Aun el pecado más leve es un acto de traición universal. No logramos percibir la gravedad de nuestros actos a este grado, pero es cierto.

Cuando peco, elijo mi voluntad sobre la voluntad del Dios Todopoderoso. Por consiguiente, en esencia estoy diciendo que soy más inteligente, sabio, justo, y poderoso que Dios mismo. Calvino dijo que todo pecado es mortal en el sentido de que Dios podría destruirnos justificadamente a cada uno de nosotros por el menor pecado que hayamos cometido. De hecho, la pena por el pecado fue dada el primer día de la creación humana: “Pero no debes comer del árbol del conocimiento del bien y del mal, porque el día que comas de él ciertamente morirás” (Génesis 2:17). No obstante, Dios no siempre nos trata conforme a la justicia. Él nos trata conforme a la gracia, nos permite vivir, y actúa para llevar a cabo la redención. Calvino dijo que todos los pecados son mortales y que merecemos la muerte por ellos pero que ningún pecado es mortal en el sentido de que pueda destruir nuestra gracia salvadora. Tenemos que arrepentirnos, es cierto, pero la gracia justificadora que nos trae el Espíritu Santo no muere por nuestro pecado. Calvino y cada uno de los reformadores sostuvieron enfáticamente que existe una diferencia entre

pecados menores y lo que ellos llamaron pecados crasos y atroces.

Es importante que los cristianos entiendan esta distinción para que podamos aprender a vivir de manera caritativa unos con otros. El pecado de mezquindad, por el cual las personas comienzan a preocuparse por transgresiones menores en la comunidad, puede dividir el cuerpo de Cristo. Se produce un gran daño cuando este pecado es potenciado por el fuego del chisme y la difamación. Estamos llamados a la paciencia y la tolerancia hacia las faltas con las que luchan otros cristianos. No es que estemos llamados a ser laxos respecto al pecado, porque el Nuevo Testamento presenta una lista de ciertos pecados que son graves y no deben permitirse en la iglesia. El adulterio es grave. El incesto llama a la disciplina eclesiástica. La borrachera, el homicidio, y la fornicación se mencionan reiteradamente. Estos pecados son tan destructivos que requieren la disciplina eclesiástica cuando se presentan.

Queda claro que tenemos distintos grados de pecado cuando consideramos las advertencias de la Escritura. En el Nuevo Testamento hay al menos veintidós referencias a grados de recompensas dadas a los santos en el cielo. Hay distintos niveles, distintas recompensas, distintos roles en el cielo. La Biblia nos advierte sobre el añadir severidad a nuestro juicio. Jesús le dijo a Poncio Pilato: “Mayor pecado ha cometido el que me ha entregado a ti” (Juan 19:11). Jesús mide y evalúa la culpa, y con la mayor culpa y la mayor responsabilidad viene un mayor juicio. Este es un tema que se repite en todo el Nuevo Testamento.

La idea de graduación del pecado y la recompensa se basa en la justicia de

Dios. Si cometo el doble de pecados que otra persona, la justicia exige que el castigo se ajuste al delito. Si he sido dos veces más virtuoso que otra persona, la justicia exige que yo reciba más de una recompensa. Dios nos dice que la entrada al cielo solo ocurrirá sobre la base de los méritos de Cristo, pero una vez que llegamos al cielo, se concederán recompensas según nuestras obras. Aquellos que han sido abundantes en buenas obras recibirán una abundante recompensa. Aquellos que han sido descuidados y negligentes en las buenas obras tendrán una pequeña recompensa en el cielo. Asimismo, aquellos que han sido enconados enemigos de Dios tendrán severos tormentos en el infierno. Aquellos que han sido menos hostiles tendrán un castigo menor en manos de Dios. Él es perfectamente justo, y cuando juzgue, tomará en cuenta todas las circunstancias atenuantes. Jesús dijo: “Pero yo les digo que, en el día del juicio, cada uno de ustedes dará cuenta de cada palabra ociosa que haya pronunciado” (Mateo 12:36).

¿Por qué es importante que enfaticemos este punto? Muchas veces he hablado con hombres que luchan con la lujuria, y ellos se dicen a sí mismos o a mí: “Yo bien podría seguir adelante y cometer adulterio, porque ya soy culpable de lujuria. No puedo estar en una peor situación a ojos de Dios, así que también podría consumar el acto”. Yo siempre respondo: “Oh, sí. Sí puedes estar en una situación peor”. El juicio por el adulterio real será mucho más severo que el juicio por la lujuria. Dios tratará con nosotros en ese nivel, y es una tontería que una persona que ha cometido una falta diga por ello: “Ya soy culpable; también podría convertirlo en un crimen más grave”. Que Dios no permita que alguna vez pensemos así. Si lo hacemos, quedamos

expuestos al justo juicio de Dios. Debemos tener esto en cuenta mientras intentamos desarrollar una conciencia cristiana y un carácter cristiano.

ACERCA DEL AUTOR

El Dr. R. C. Sproul es el fundador y director de Ligonier Ministries, un ministerio multimedia internacional con sede en Sanford, Florida. Él también se desempeña como co-pastor en Saint Andrew's, una congregación reformada en Sanford, y como rector del Reformation Bible College, y su enseñanza puede escucharse en todo el mundo en el programa de radio diario *Renewing Your Mind.*

Durante su distinguida carrera académica, el Dr. Sproul contribuyó a la formación de hombres para el ministerio como profesor en varios seminarios teológicos.

El Dr. Sproul es autor de más de noventa libros, entre ellos, *The Holiness of God, Chosen by God, The Invisible Hand, Faith Alone, Everyone's a Theologian, Truths We Confess, The Truth of the Cross, and The Prayer of the Lord*. También trabajó como editor general de la Biblia *The Reformation Study Bible*, y ha escrito varios libros para niños, entre ellos *The Donkey Who Carried a King.*

El Dr. Sproul y su esposa, Vesta, residen en Sanford, Florida.